

SESIÓN NÚMERO OCHO.

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO OCHO, CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL, EL DÍA 15 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL OCHO. FUNGIENDO EN LA PRESIDENCIA EL DIPUTADO JOSÉ LÓPEZ OCHOA Y EN LA SECRETARÍA LOS DIPUTADOS FERNANDO RAMÍREZ GONZÁLEZ Y GONZALO SÁNCHEZ PRADO.

DIP. PDTE. LÓPEZ OCHOA. Señoras y señores Diputados, se abre la sesión. Solicito a la Secretaría de a conocer el orden del día que se propone para la misma.

DIP. SRIO. SÁNCHEZ PRADO. Por indicaciones del Diputado Presidente, doy a conocer el orden del día. **I.-** Lista de Presentes; **II.-** Declaratoria del quórum y en su caso instalación formal de la sesión; **III.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso del acta de la Sesión Pública Ordinaria número siete, celebrada el día 08 de mayo de 2008; **IV.-** Síntesis de Comunicaciones; **V.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso, del dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto relativo a la cuenta pública correspondiente al Segundo Semestre del Ejercicio Fiscal 2007 del H. Ayuntamiento Constitucional de **Colima**; **VI.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso, del dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto relativo a la cuenta pública correspondiente al Segundo Semestre del Ejercicio Fiscal 2007 del H. Ayuntamiento Constitucional de **Armería**; **VII.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso, del dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, relativo a la cuenta pública correspondiente al Segundo Semestre del Ejercicio Fiscal 2007 **del Gobierno del Estado**; **VIII.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso, del dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, relativo a la cuenta pública correspondiente al Segundo Semestre del Ejercicio Fiscal 2007 del H. Ayuntamiento Constitucional de **Coquimatlán**, **IX.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso, del dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, relativo a la cuenta pública correspondiente al Segundo Semestre del Ejercicio Fiscal 2007 del H. Ayuntamiento Constitucional de **Tecomán**; **X.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso, del dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, relativo a la cuenta pública correspondiente al Segundo Semestre del Ejercicio Fiscal 2007 del H. Ayuntamiento Constitucional de **Villa de Álvarez**; **XI.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso, del dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, relativo a la cuenta pública correspondiente al Segundo Semestre del Ejercicio Fiscal 2007 del H. Ayuntamiento Constitucional de **Cuauhtémoc**; **XII.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso, del dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, relativo a la cuenta pública correspondiente al Segundo Semestre del Ejercicio Fiscal 2007 del H. Ayuntamiento Constitucional de **Ixtlahuacán**; **XIII.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso, del dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto relativo a la cuenta pública correspondiente al Segundo Semestre del Ejercicio Fiscal 2007 del H. Ayuntamiento Constitucional de **Comala**; **XIV.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso, del dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, relativo a la cuenta pública correspondiente al Segundo Semestre del Ejercicio Fiscal 2007 del H. Ayuntamiento Constitucional de **Minatitlán**; **XV.-** Lectura,

discusión y aprobación en su caso, del dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, relativo a la cuenta pública correspondiente al Segundo Semestre del Ejercicio Fiscal 2007 del H. Ayuntamiento Constitucional de **Manzanillo**; **XVI.-** Asuntos Generales; **XVII.-** Convocatoria a la próxima Sesión Ordinaria. **XVIII.-** Clausura. Cumplida su instrucción Diputado Presidente.

DIP. PDTE. LÓPEZ OCHOA. Esta a la consideración de la Asamblea el orden del día que acaba de ser leído. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Se solicita a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del orden del día que acaba de ser leído.

DIP. SRIO. RAMÍREZ GONZÁLEZ. Por indicaciones del Diputado Presidente, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica si es de aprobarse el orden del día que acaba de ser leído, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobada por mayoría.

DIP. PDTE. LÓPEZ OCHOA. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por el orden del día que fue leído. En el primer punto del orden del día, solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia y verificación del quórum correspondiente.

DIP. SRIO. RAMÍREZ GONZÁLEZ. Por indicaciones de la Presidencia, procedo a pasar lista de presentes. Dip. Enrique Michel Ruiz; Dip. Pedro Peralta Rivas; Dip. Roberto Chapula de La Mora; Dip. J. Francisco Anzar Herrera; Dip. José Fermín Santana Dip. José de Jesús Plascencia Herrera; Dip. Humberto Cabrera Dueñas; el de la voz, Dip. Fernando Ramírez González; Dip. Gonzalo Isidro Sánchez Prado; Dip. Crispín Gutiérrez Moreno; Dip. Miriam Yadira Lara Arteaga, Dip. Gabriela de la Paz Sevilla Blanco; Dip. Martha Alicia Meza Oregón, Dip. José López Ochoa; Dip. Arturo García Arias; Dip. Flavio Castillo Palomino; Dip. Brenda del Carmen Gutiérrez Vega; Dip. Jorge Octavio Iñiguez Larios; Dip. Gonzalo Medina Ríos; Dip. Luís Gaitán Cabrera; Dip. Imelda Lino Peregrina; Dip. David Rodríguez Brizuela; Dip. Aurora Espíndola Escareño; Dip. Reené Díaz Mendoza; Dip. Adolfo Núñez González; Le informo Diputado Presidente que se encuentran presentes 25 Diputadas y Diputados que integran esta Legislatura.

DIP. PDTE. LÓPEZ OCHOA. Ruego a ustedes señoras y señores Diputados y al público asistente ponerse de pie, para proceder a la declaratoria de instalación de esta sesión. En virtud de existir el quórum legal, siendo las diecisiete horas con veintisiete minutos, del día quince de mayo del año 2008, declaro formalmente instalada esta sesión. Muchas gracias, pueden sentarse. En el desahogo del siguiente punto del orden del día solicito a la Secretaría de lectura al acta de la Sesión Pública Ordinaria número siete, celebrada con fecha 08 de mayo del presente año.

DIP. SRIO. SÁNCHEZ PRADO. Con su permiso Diputado Presidente. Con fundamento en los artículos 45 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 34 fracción VIII, 37, fracción I, y 116 fracción IV y 140 fracción I, de su Reglamento, y dado que ya se les fue entregado el acta correspondiente a la sesión número siete, celebrada el día 08 de mayo del año en curso, así como la síntesis de comunicaciones de la presente sesión, solicito someta a la consideración de la Honorable Asamblea la propuesta de obviar la lectura de ambos documentos para proceder únicamente a la discusión y aprobación del acta de referencia.

DIP. PDTE. LÓPEZ OCHOA. Se pone a la consideración de la Asamblea la propuesta hecha por el Diputado Gonzalo Sánchez Prado, Secretario. Tiene la palabra el Diputado Adolfo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior, hecha por el Diputado Gonzalo Sánchez Prado.

DIP. SRIO. RAMÍREZ GONZÁLEZ. Por indicaciones del Diputado Presidente, se pregunta a los Diputados en votación económica si es de aprobarse la propuesta hecha por el Diputado Gonzalo Sánchez, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobado por mayoría.

DIP. PDTE. LÓPEZ OCHOA. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobada la propuesta anterior, por lo tanto, se pone a la consideración de la Asamblea el acta de la sesión pública ordinaria número siete celebrada el día ocho de mayo del presente año. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del acta de referencia.

DIP. SRIO. RAMÍREZ GONZÁLEZ. Por indicaciones del Diputado Presidente se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica, si es de aprobarse el acta de referencia, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo a usted Diputado Presidente que fue aprobada por mayoría.

DIP. PDTE. LÓPEZ OCHOA. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobada el acta de referencia. Se pregunta a las señoras y señores Diputados si alguno de ustedes desea hacer alguna observación a la síntesis de comunicaciones que les fue distribuida previamente. Conforme al siguiente punto del orden del día, se procederá a dar lectura al dictamen relativo a la cuenta pública correspondiente al Segundo Semestre del Ejercicio Fiscal 2007 del H. Ayuntamiento Constitucional de Colima. Tiene la palabra el Diputado Tiene la palabra el Diputado Anzar.

DIP. ANZAR HERRERA. Con su permiso Diputado Presidente. Quiero felicitar en primer término a nuestro compañero Gonzalo Sánchez Prado, que hoy es día de San Isidro, a nombre de toda las compañeras y compañeros Diputados, nuestra mas sincera felicitación compañero, y también por supuesto hoy 15 de mayo, una felicitación muy cordial y afectuosa a nombre también de todas las compañeras y compañeros Diputados, a las señoras y señores maestros del Estado de Colima, y particularmente también e nuestros compañeros maestros, Presidente de esta Cámara, José López Ochoa, felicidades a nuestro compañero también José Fermín Santana, a nuestros compañeros Adolfo Núñez González y al compañero Gonzalo Medina Ríos y al compañero Reené Díaz Mendoza y en general a todas las maestros y maestros de nuestro estado. Diputado Presidente, con fundamento en los artículos, perdón y también agradecer la presencia de la Senadora Martha Sosa y a nuestro amigo Presidente Municipal de Manzanillo, que nos acompañan en esta sesión, y a todos quienes también participan, asistente a este sesión y a los medios de comunicación. Diputado Presidente, y al Presidente del Comité Directivo Estatal del PAN, también un saludo. Con fundamento en los artículos 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 136, 141 y 142, 143 y 144 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito someta a la consideración de la Honorable Asamblea, la propuesta de obviar la lectura de los considerandos de los dictámenes contemplados en los puntos del V al XIV del orden del día para dar lectura únicamente a los artículos resolutivos y transitorio de dichos documentos, y posteriormente proceder a su discusión y votación. Es cuanto.

DIP. PDTE. LÓPEZ OCHOA. Se pone a la consideración de la Asamblea, la propuesta hecha por el Diputado Francisco Anzar. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. SÁNCHEZ PRADO. Por indicaciones del Diputado Presidente, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobada por mayoría.

DIP. PDTE. LÓPEZ OCHOA. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobada la propuesta anterior, por lo tanto, tiene la palabra el Diputado Anzar, para que inicie con la lectura únicamente del resolutivo y transitorio del dictamen contemplado en el punto número quinto del orden del día y así sucesivamente hasta el décimo cuarto punto, para pasar inmediatamente a la discusión y aprobación de los documentos. Tiene la palabra el Diputado Roberto Chapula de la Mora.

DIP. CHAPULA DE LA MORA. DA LECTURA A LOS RESOLUTIVOS Y TRANSITORIOS DEL DICTAMEN, EL CUAL DESPUÉS DE SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO ES APROBADO MEDIANTE **DECRETO NÚMERO 303.**

DIP. PDTE. LÓPEZ OCHOA. Gracias Diputado. Se pone a la consideración de la Asamblea el dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Tiene la palabra el Diputado Adolfo.

DIP. NÚÑEZ GONZÁLEZ. Gracias, con su permiso Diputado Presidente. He revisado de manera rápida no solamente este dictamen sino los once, que son motivo de esta sesión, estas cuentas públicas que me fueron entregados hoy hace menos de 90 minutos, eran las 4 de la tarde con 18 minutos, por lo tanto no creo que sea tiempo suficiente para emitir un voto a conciencia. Sin embargo, fuimos a la última página en donde está el dictamen y transitorio, y de los 11, 10 tienen una característica común, se cierran, se declaran concluidos, excepto uno, uno de los 10 municipios. Decía yo de la hora, en el que fueron entregados, hace apenas 90 minutos, tiempo insuficiente para poder llevar a cabo un análisis y tener sin ese análisis una verdadera discusión, por lo tanto, no creo que lo que se vote o se deje de votar sea lo adecuado considerando los tiempos. Propongo a la Presidencia y a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que así como se habla de dejar abiertos uno de los 11 dictámenes, se abran los 11, de manera extraoficial, sabemos, Colima es pequeño, no nos alcanza para cubrir secretos de ese tipo, de esa naturaleza, sabemos de manera extraoficial que hay observaciones y que hay irregularidades prácticamente en las 11 cuentas públicas que se están tratando de discutir y analizar en este momento, por lo tanto, propongo que se abran los 11 dictámenes, que no se cierre ninguno, que vayamos a las sesiones de trabajo, que vayamos a las reuniones con la presencia del Presidente de la Comisión de Hacienda, con el Contador Mayor de Hacienda y que vayamos también por la credibilidad de la ciudadanía. En reiteradas ocasiones lo he dicho y los sondeos que han hecho profesionales que se dedican a esto, a las encuestas, a los sondeos de opinión, nos dicen que la ciudadanía no cree en sus políticos, que la ciudadanía, no cree en sus diputados, vayamos por esa credibilidad. Abramos las cuentas públicas, vayamos a la discusión, vayamos al análisis y vayamos a sancionar a quien se tenga que sancionar, por supuesto que sí, es parte de nuestro trabajo, pero no, con tintes partidistas, no con tintes de grupo, vayamos de veras en un ejercicio abierto, plural, en el que tengamos todos la responsabilidad y podamos ver a la ciudadanía a los ojos, podamos verlos de frente. Sabemos, porque para nadie es un secreto también que la Contaduría Mayor de Hacienda ha hecho trabajo con tintes partidistas, con tintes políticos y con tintes de grupo, por eso la propuesta. Si se lleva a cabo en ese momento de la discusión y la votación de estas cuentas públicas, estaré votando de 10 que se cierran y estaré votando a favor de la única que se abre, por eso la propuesta es de que las once se abran y que no solamente 10, porque vuelvo a repetir de manera extraoficial se sabe que irregularidades hay en todas prácticamente, es todo compañero Presidente.

DIP. PDTE. LÓPEZ OCHOA. Gracias Diputado. Tiene la palabra la Diputada Aurora.

DIP. ESPÍNDOLA ESCAREÑO. Con su permiso Diputado Presidente. Compañeros Diputados: Al no tener información acerca del tema que nos convoca el día de hoy, solicité por escrito al responsable de la Comisión de Hacienda de esta soberanía información que hasta la fecha no me ha sido proporcionada, por lo que una vez más, el Presidente de la mencionada Comisión se exhibe, lo que una vez más, dicho con todo respeto, como comparsa de la Contaduría Mayor de Hacienda al negar primero una información solicitada y en segundo término, avalar con su firma dictámenes, cuyo contenido no le constan ni conoce a profundidad, y son una aberración a la moral y a la transparencia que debe haber en el ejercicio público gubernamental, pero además, trata de evidenciamos ante la sociedad como irresponsables al proponer que apresuradamente le aprobemos y calificamos las cuentas públicas tal y como le recomienda la superioridad. Pues es hasta el día de ayer, que nos invitaron a escuchar al señor Contador Mayor de Hacienda, quien con dificultades trato de explicar el escaso trabajo de auditoría practicado únicamente al Ayuntamiento de Manzanillo, y si digo que es escaso su trabajo, es por que en el dictamen, él mismo habla de muestreos. Ahora bien en el dictamen correspondiente a la cuenta Pública del Gobierno del Estado; que fue enviado desde el 14 de febrero del año 2007, por el C. Gobernador y el Secretario de Finanzas, es hasta el 19 de abril que la Contaduría Mayor de Hacienda efectuó la entrega formal del informe y pliego de observaciones de la cuenta pública; sin que hasta la fecha tengamos conocimiento del tamaño de las irregularidades observadas, ni siquiera como fueron subsanadas éstas, ni cuantas obras fueron auditadas y porqué no se auditaron otras, de las que el pueblo quisiera conocer. Esta es una somera observación a los dictámenes que nos presenta la comisión de Hacienda del Congreso, sin embargo el presupuesto del gobierno y de los ayuntamientos es tan amplio que en una sola sesión sería verdaderamente imposible calificar con justicia a los implicados en la ejecución del gasto público, es por ello compañeros y compañeras que los invito a tomar un acuerdo para que entre todos y en varias sesiones debatamos sobre el origen y la aplicación de los recursos públicos y de encontrar irregularidades sancionar a los implicados, todo con la fiel observancia de la Ley, sin persecuciones ni venganzas, recordemos una vez más que la ley no tiene pesas ni medidas; la ley es la Ley. Y a la contaduría Mayor de Hacienda y a la Comisión de Hacienda los exhorto a realizar su trabajo con dedicación y esmero, pero sobre todo en tiempo y forma para no forzar los espacios en perjuicio o beneficio de los Gobernantes. Tomemos en cuenta que el pueblo nos está observando, de eso no hay la menor duda, y al pueblo nos debemos, por eso les digo; que si no se cambia de actitud, no cuenten con mi voto, pues seré leal a los principios y valores de mi partido, haya ustedes si los traicionan, el mejor juez es el pueblo. Por su atención es cuanto Diputado Presidente.

DIP. PDTE. LÓPEZ OCHOA. Gracias Diputada. Tiene la palabra el Diputado Enrique Michel Ruiz.

DIP. MICHEL RUIZ. Con su permiso Diputado Presidente. Compañeras y compañeros legisladores. La sesión que hoy, a la que hoy asistimos, prácticamente esta dedicada a la calificación de las cuentas públicas de los 10 municipios que integran nuestro estado y la propia cuenta pública del Gobierno del Estado. Su servidor, con mucha antelación, estuve solicitando al Presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, de esta Legislatura, información acerca del status que guardaba cada una de las observaciones hechas por la Contaduría Mayor de Hacienda en la revisión de las cuentas públicas de los ayuntamientos, de Villa de Álvarez y de Manzanillo, incluso obran en mi poder documentos probatorios pues, de la solicitud que hizo su servidor al titular de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, y además también obran en mi poder copias de oficios, de sendos oficios que enviaron los ayuntamientos de Villa de Álvarez y de Manzanillo al Contador Mayor de Hacienda, solicitándole con oportunidad que tuvieran una reunión aclaratoria para, o informativa para que la propia Contaduría les informara el status que guardaba cada una de las observaciones que le habían hecho a esos ayuntamientos y si la contestación que habían hecho o que habían dado cada uno de dichos ayuntamientos, había sido suficiente para solventarlas al 100% y en caso contrario de que no estuvieran solventadas al 100%, cual era el estado que guardaba esta y las necesidad de información o de documentación que requería la Contaduría Mayor de Hacienda para solventarlas. No tuve respuesta sino varios días después al oficio que le envié yo al titular de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, donde me dio una serie de evasivas y me manifestó en dicho documento que el día martes se iba a tomar la determinación de tener una reunión con la propia Contaduría, personal de los ayuntamientos y los diputados. No sucedió así, fue hasta el día de ayer, en donde la verdad me da pena decirlo aquí en esta tribuna, con un cinismo descarado el Contador Mayor de Hacienda, que dicho sea de paso, si es el brazo ejecutor del Diputado Francisco Anzar Herrera, titular de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Negó absolutamente toda la información, al grado de que tuvieron que llegar en auxilio de él del propio Diputado Francisco Anzar y otro licenciado integrante de la Contaduría Mayor de Hacienda. Yo quisiera señalar que esta calificación de las cuentas públicas es algo extremadamente serio, con una, que requiere y demanda de todos los legisladores, una gran responsabilidad, un gran trabajo de análisis para poder emitir con responsabilidad, con profesionalismo, con justicia y con equidad, un voto razonado a favor o en contra. Quiero decirles que en el Partido Acción Nacional, no queremos solapar absolutamente a ningún funcionario emanado o integrante de los ayuntamientos emanado de nuestro partido, pero si queremos defenderlos de injusticias, de actos, de parcialidad, de actos donde que única y exclusivamente obedecen a mandos partidistas y que requieren la atención de todos nosotros. El Congreso del Estado no ha podido ser el espacio para el control honesto de la gestión del gobierno, la Contaduría Mayor de Hacienda ofrece hoy, vía el perfil más servil de su historia, su actuación ha llegado a un extremo tal de manipulación y engaño que merece su condena por la opinión pública y los tribunales. La Contaduría Mayor de Hacienda, al servicio del Gobierno del Estado, ha sacado especialmente en los últimos años, lo peor de si misma, llevando a la práctica tácticas de supresión del adversario abiertamente antidemocrática y en no pocas ocasiones ilegales. Han adoptado una de las decisiones más graves que se pueden adaptar en una democracia, llevar a participar a órganos del estado, en el ajusticiamiento de los adversarios políticos. En este caso le ha tocado al ayuntamiento de Manzanillo y de sus autoridades, respecto de las cuales se pretende dejar abierta su cuenta pública, indefinidamente para sancionar cuando le convenga al gobernador y a su partido. En virtud de que no existen garantías para la fiscalización imparcial de las cuentas públicas de los Ayuntamientos y del Gobierno del Estado, hemos tomado la determinación de retirarnos de esta

sesión para no avalar las venganzas políticas que aquí se llevan a cabo y ahora se dirigen de manera espacial al ayuntamiento de Manzanillo. Así mismo, nos retiramos porque no queremos avalar el desfalco financiera que permea por todo el Gobierno del Estado y que solo la Contaduría Mayor de Hacienda y el Partido Revolucionario no quieren ver, anunciamos en este momento, nuestro rompimiento con quienes desde el Gobierno del Estado y desde esta legislatura han corrompido el ejercicio de la función pública y sumido a Colima, en una de sus peores crisis financieras. Es cuanto Diputado Presidente.

DIP. PDTE. LÓPEZ OCHOA. Tiene la palabra el Diputado Luis Gaitán Cabrera. Solicito al Diputado Crispín, pase a ocupar su lugar, solicito al Diputado Crispín pase a ocupar la Secretaría. Solicito el pase de lista y, para ratificación de quórum. Solicito a la Secretaría tome nota de que no se pidió permiso para retirarse y, de los Diputados que se retiraron y así ratificar el quórum.

DIP. SRIO. SÁNCHEZ PRADO. Dip. Enrique Michel Ruiz; (PRESIDENTE: se retiró sin permiso) Dip. Pedro Peralta Rivas; (PRESIDENTE: se retiró sin permiso) Dip. Roberto Chapula de La Mora; Dip. J. Francisco Anzar Herrera; Dip. José Fermín Santana; Dip. José de Jesús Plascencia Herrera; Dip. Humberto Cabrera Dueñas; (PRESIDENTE: se retiró sin permiso) Dip. Fernando Ramírez González; (PRESIDENTE: se retiró sin permiso) DIP. Gonzalo Isidro Sánchez Prado; Dip. Crispín Gutiérrez Moreno; Dip. Miriam Yadira Lara Arteaga, Dip. Gabriela de la Paz Sevilla Blanco; (PRESIDENTE: se retiró sin permiso) Dip. Martha Alicia Meza Oregón, Dip. José López Ochoa; Dip. Arturo García Arias; Dip. Flavio Castillo Palomino; Dip. Brenda del Carmen Gutiérrez Vega; (PRESIDENTE: se retiró sin permiso) Dip. Jorge Octavio Iñiguez Larios; (PRESIDENTE: se retiró sin permiso) Dip. Gonzalo Medina Ríos; (PRESIDENTE: se retiró sin permiso) Dip. Luís Gaitán Cabrera; Dip. Imelda Lino Peregrina; Dip. David Rodríguez Brizuela; Dip. Aurora Espíndola Escareño; Dip. Reené Díaz Mendoza; Dip. Adolfo Núñez González; Le informo Diputado Presidente que hay, 1, 2, 3, 4, 5.... Ocho diputados ausentes y diputadas, el Diputado Enrique Michel Ruiz, ausente, el Diputado Pedro Peralta Rivas, el Diputado Humberto Cabrera Dueñas, Diputado Fernando Ramírez González, Diputada Gabriela Sevilla Blanco, Diputada Brenda del Carmen Gutiérrez Vega, Diputado Jorge Iñiguez Larios, Diputado Gonzalo Medina Ríos, ausentes sin justificación Diputado Presidente.

DIP. PDTE. LÓPEZ OCHOA. Gracias Diputado Secretario.

DIP. SRIO. SÁNCHEZ PRADO. Le informo Diputado que hay 17 Diputadas y Diputados presentes.

DIP. PDTE. LÓPEZ OCHOA. Habiendo mayoría continúa la sesión. Tiene la palabra el Diputado Luis Gaitán Cabrera.

DIP. GAITÁN CABRERA. Con su permiso Diputado Presidente. Compañeras y compañeros Diputados. Es una norma generalizada de los Estados Democráticos Modernos, que las autoridades rindan cuentas respecto al ejercicio del Gasto Público, conforme a lo dispuesto por sus ordenamientos jurídicos, fiscales y hacendarios, a través de los mecanismos administrativos y de control, predeterminados. En nuestro caso, en cumplimiento de artículo 33 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, nos corresponde calificar las cuentas públicas del segundo semestre del ejercicio fiscal 2007 de la Administración Pública Estatal y de las diez Administraciones Municipales, con base a los resultados del programa normal de fiscalización de la Contaduría Mayor de Hacienda. Los dictámenes a través de los cuales se determina el grado de eficacia del ejercicio del Gasto de las entidades públicas, además de ser documentos eminentemente técnicos, son el mecanismo del Órgano Fiscalizador y de esta Legislatura, que permite valorar la actuación, honradez y transparencia del ejercicio de la función pública, por parte de los funcionarios de la Administración Estatal y de los 10 Ayuntamientos. Las cuentas públicas, por tanto, más que registros contables de las administraciones señaladas, deben considerarse como un mecanismo más de diálogo entre las autoridades y la población, representada en este honorable Congreso. Por eso, la obligación de calificarlas, por eso el interés de valorar su claridad y transparencia, en el afán de constatar que en estas coincidan, en términos financieros, lo programado, con lo ejercido, en materia de Gasto Corriente y de Inversión en Infraestructura. La cultura de la transparencia y rendición de cuentas, ha generado cambios importantes en la función pública, especialmente cambios de actitudes y en la visión del ejercicio del poder. Ahora, la aplicación de auditorías permanentes, la revisión continúa del ejercicio del gasto y sus orientaciones, le otorga a las entidades públicas y a los funcionarios, alternativas para corregir y realizar mejoras en el trabajo encomendado. Una revisión a nuestros ordenamientos en la materia, confirma la flexibilidad de nuestros esquemas de fiscalización y su afán preventivo, más que sancionador. Fiscalizar para calificar, investigar, examinar, analizar, controlar, verificar, vigilar, evaluar y corregir. De ahí que la calificación de las Cuentas Públicas, deba observarse, como lo que es, es decir, un mecanismo de control y evaluación de la función pública y una atribución irrenunciable, por sí, que es fundamental del quehacer normal y cotidiano de los órganos fiscalizadores y el propio Congreso del Estado. En términos de credibilidad, a todas las fracciones de los partidos aquí representados, nos interesa que el personal que desempeña una función pública y que es afín a nuestro partido, sea calificado en su función de manera positiva. Si su desempeño ha sido eficaz que su calificación sea eficaz, si ha sido irregular, que se corrija lo que tenga que corregirse, pero si ha incurrido en violaciones a las leyes, si ha cometido faltas que lo impliquen como presunto responsable, que se le aplique la ley y, en su caso, se le sancione. En otras palabras, si se detectan irregularidades, por desconocimiento, sin mala fe y sin detrimento de la hacienda pública estatal o municipales, que se corrijan, si es de mala fe, dolo u omisión que se sancione como lo establecen nuestros ordenamientos en la materia que son bastante claros y es preciso aplicarlos como corresponde. Mucho daño ha causado a la democracia y a nuestro sistema político mexicano, la falta de revaloración de la función de la fiscalización del ejercicio del poder público, y al no revalorarla, retrocedemos en uno de los principios fundamentales bajo los cuales se fundó el Estado Mexicano: El Principio de la División de

Poderes, para establecer los contrapesos necesarios en el ejercicio del poder. Y el poder de la fiscalización, compañeros Diputados es del pueblo y nosotros al pueblo representamos y al pueblo nos debemos. Por eso es que los Diputados de la fracción del PRI y del Verde Ecologista, votaremos a favor de los dictámenes de las cuentas públicas de la Administración Estatal Y las Administraciones Municipales, correspondiente al segundo semestre del ejercicio fiscal de 2007 e invitamos a los Diputados de la demás fracciones, a que se sumen a este propósito. En los hechos, hagamos nuestra la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas. En los hechos, ejerzamos con objetividad e imparcialidad, nuestra función de fiscalización. Califiquemos con eficacia estas cuentas públicas, para estar en condiciones de informar con eficacia y sin rubor a nuestros representados del quehacer de sus gobernantes. Es cuanto Diputado Presidente.

DIP. PDTE. LÓPEZ OCHOA. Gracias Diputado. Tiene la palabra el Diputado Reené Díaz Mendoza.

DIP. DÍAZ MENDOZA. Con su permiso Diputado Presidente. Compañeras y compañeros Diputados. Dentro de las actividades más importantes que se tienen aquí en el Congreso del Estado y también en el Congreso de la Unión, es vigilar la transparencia o el manejo transparente de los recursos públicos. Ese es uno de los objetivos centrales, cuando no el más importante con relación al manejo, con relación al dinero público, el vigilar el manejo transparente del mismo. Para lograr este objetivo se pasa por una etapa que bien pudiera señalarse, tiene tres momentos, uno es el mismo proceso de revisión, que tiene un lapso variable, el segundo es el momento cuando se concluye ese proceso de revisión y se entrega un informe en este caso, la instancia que tiene que presentar el dictamen y que lo es la Comisión de Hacienda, para finalmente presentar un dictamen y ya en el pleno de la Asamblea de Diputados y Diputados, aprobarlo. Si el dictamen, perdón, si en el proceso de revisión en su primer momento, arroja observaciones de tipo irregular, sin duda el dictamen final de este proceso contendrá sanciones para a quienes se esta investigando, y ese proceso que yo les acabó de comentar de manera rápida que es tan simple, tan llano, en estos momentos parece que ha sido obviado por la mayor parte, no por la mayor parte, por algunos compañeras y compañeros Diputados. De los cuatro Diputados compañeros que me antecedieron en la voz, excepto el anterior, el compañero Luis Gaitán Cabrera, quien habló de manera institucional y neutral, los otros tres mencionaron calificativos, relacionados con conductas posibles, inadecuadas para sancionar o perjudicar a alguien y lo quiero señalar así, porque parece que estuviéramos hablando de dos realidades, una es la realidad que arroja el contenido de los 11 dictámenes que se están discutiendo y la otra es el discurso que aquí se ha expresado por parte de algunos compañeros. Pues resulta que de los 11 dictámenes que están presentes, en ninguno se manejan responsabilidades para nadie, en ninguno, sin excepción. Y sin embargo, aquí ya se adelantó de manera muy precipitada, responsabilidades, juicios a priori, descalificaciones y me parece que eso no ayuda a la vida del Congreso, porque además concluyo con una parte de los compañeros del PAN, que termino en un exabrupto y terminaron retirándose. Yo creo que si de verdad se quiere ser congruente y quedar bien con la sociedad de Colima, como aquí se ha expresado, lo más correcto sería expresar en tribuna los contenidos de los dictámenes, que me parece insisto, una cosa es el contenido de los dictámenes y otra cosa es lo que aquí se ha mencionado, porque no hay responsabilidad ninguna para ninguno de ellos, salvo alguna diferencia la cual

comparto con mis compañeros por una diferencia más no como el la expreso, el dictamen de Manzanillo, el dictamen de Manzanillo nada más dice “No concluido”, eso significa que el proceso de revisión por diversos motivos no se pudo llevar a cabo y el que no se haya podido llevar a cabo, tampoco significa que aquí es motivo de adelantar juicios primarios sobre las posibles responsabilidades de quienes se esta revisando. Yo creo que deberíamos ser más moderados en nuestras opiniones, perdón, podríamos ser más moderados en nuestras opiniones y esperar a que si el motivo es que pudiera haber sanciones contra algunos funcionarios de Manzanillo, pues esperar a que se concluya la revisión y ya con nombres y señales, determinar con claridad quienes fueron los que cometieron alguna irregularidad que en este momento, no se esta señalando y no se esta concluyendo, gracias compañero. Es cuanto.

DIP. PDTE. LÓPEZ OCHOA. Gracias Diputado. Se pone a la consideración de la Asamblea la propuesta hecha por el Diputado Adolfo Núñez González, de dejar abiertas las 11 cuentas públicas, no nada más una, tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. GUTIÉRREZ MORENO. Se pregunta a las señoras y señores diputados, en votación económica si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que se desecha por no alcanzar la mayoría de la votación reglamentaria.

DIP. PDTE. LÓPEZ OCHOA. Se desecha la propuesta hecha por el Diputado Adolfo Núñez González. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. SÁNCHEZ PRADO. Por instrucciones del Diputado Presidente, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal, si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. GUTIÉRREZ MORENO. Por la negativa.

DIP. SRIO. SÁNCHEZ PRADO. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿Falta algún Diputado por votar?. Procederemos a votar la Mesa Directiva. Sánchez, a favor.

DIP. SRIO. GUTIÉRREZ MORENO. Crispín, a favor.

DIP. PDTE. LÓPEZ OCHOA. José, a favor.

DIP. SRIO. SÁNCHEZ PRADO. Le informo a usted Diputado Presidente que se emitieron 13 votos a favor del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. GUTIÉRREZ MORENO. Le informo Diputado Presidente que hubo dos abstenciones y dos por la negativa.

DIP. PDTE. LÓPEZ OCHOA. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 13 votos el dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. Conforme al siguiente punto del orden del día, se procederá a dar lectura al artículo resolutivo y transitorio al dictamen relativo a la cuenta pública correspondiente al segundo semestre del ejercicio fiscal 2007 del H. Ayuntamiento Constitucional de Armería. Tiene la palabra el Diputado Gonzalo.

DIP. SÁNCHEZ PRADO. Diputado solicito hacer uso de la voz desde esta tribuna.

DIP. PDTE. LÓPEZ OCHOA. Tiene la palabra compañero Diputado.

DIP. SÁNCHEZ PRADO. DA LECTURA A LOS RESOLUTIVOS Y TRANSITORIOS DEL DICTAMEN, EL CUAL DESPUÉS DE SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO ES APROBADO MEDIANTE **DECRETO NÚMERO 304.**

DIP. PDTE. LÓPEZ OCHOA. Se pone a la consideración de la Asamblea el dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo.

Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. SÁNCHEZ PRADO. Por instrucciones del Diputado Presidente, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal, si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. GUTIÉRREZ MORENO. Por la negativa.

DIP. SRIO. SÁNCHEZ PRADO. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿Falta algún Diputado por votar?. Procederemos a votar la Mesa Directiva. Sánchez, a favor.

DIP. SRIO. GUTIÉRREZ MORENO. Crispín, a favor.

DIP. PDTE. LÓPEZ OCHOA. José, a favor.

DIP. SRIO. SÁNCHEZ PRADO. Le informo a usted Diputado Presidente que se emitieron 13 votos a favor del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. GUTIÉRREZ MORENO. Le informo Diputado Presidente que hubo dos abstenciones y dos votos en contra.

DIP. PDTE. LÓPEZ OCHOA. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 13 votos el dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. Conforme al siguiente punto del orden del día, se procederá a dar lectura al artículo resolutivo y transitorio al dictamen relativo a la cuenta pública correspondiente al segundo semestre del ejercicio fiscal 2007 del Gobierno del Estado. Tiene la palabra el Diputado Francisco Anzar Herrera.

DIP. ANZAR HERRERA. DA LECTURA A LOS RESOLUTIVOS Y TRANSITORIOS DEL DICTAMEN, EL CUAL DESPUÉS DE SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO ES APROBADO MEDIANTE **DECRETO NÚMERO 305.**

DIP. PDTE. LÓPEZ OCHOA. Se pone a la consideración de la Asamblea el dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. SÁNCHEZ PRADO. Por instrucciones del Diputado Presidente, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal, si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. GUTIÉRREZ MORENO. Por la negativa.

DIP. SRIO. SÁNCHEZ PRADO. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿Falta algún Diputado por votar?. Procederemos a votar la Mesa Directiva. Sánchez, a favor.

DIP. SRIO. GUTIÉRREZ MORENO. Crispín, a favor.

DIP. PDTE. LÓPEZ OCHOA. José, a favor.

DIP. SRIO. SÁNCHEZ PRADO. Le informo a usted Diputado Presidente que se emitieron 13 votos a favor del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. GUTIÉRREZ MORENO. Le informo Diputado Presidente que hubo dos abstenciones y dos votos en contra.

DIP. PDTE. LÓPEZ OCHOA. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 13 votos el dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. Conforme al siguiente punto del orden del día, se procederá a dar lectura al artículo resolutivo y transitorio al dictamen relativo a la cuenta pública correspondiente al segundo semestre del ejercicio fiscal 2007 del H. Ayuntamiento de Coquimatlán. Tiene la palabra la Diputada Imelda Lino Peregrina.

DIP. LINO PEREGRINA. DA LECTURA A LOS RESOLUTIVOS Y TRANSITORIOS DEL DICTAMEN, EL CUAL DESPUÉS DE SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO ES APROBADO MEDIANTE **DECRETO NÚMERO 306.**

DIP. PDTE. LÓPEZ OCHOA. Se pone a la consideración de la Asamblea el dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. SÁNCHEZ PRADO. Por instrucciones del Diputado Presidente, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal, si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. GUTIÉRREZ MORENO. Por la negativa.

DIP. SRIO. SÁNCHEZ PRADO. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿falta algún Diputado por votar?. Procederemos a votar la Mesa Directiva. Sánchez, a favor.

DIP. SRIO. GUTIÉRREZ MORENO. Crispín, a favor.

DIP. PDTE. LÓPEZ OCHOA. José, a favor.

DIP. SRIO. SÁNCHEZ PRADO. Le informo a usted Diputado Presidente que se emitieron 13 votos a favor del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. GUTIÉRREZ MORENO. Le informo Diputado Presidente que se emitieron dos votos en contra y dos abstenciones.

DIP. PDTE. LÓPEZ OCHOA. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 13 votos el dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. Conforme al siguiente punto del orden del día, se procederá a dar lectura al artículo resolutivo y transitorio al dictamen relativo a la cuenta pública correspondiente al segundo semestre del ejercicio fiscal 2007 del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán. Tiene la palabra el Diputado Reené Díaz Mendoza, rectificando tiene la palabra el Diputado Arturo García Arias.

DIP. GARCÍA ARIAS. DA LECTURA A LOS RESOLUTIVOS Y TRANSITORIOS DEL DICTAMEN, EL CUAL DESPUÉS DE SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO ES APROBADO MEDIANTE **DECRETO NÚMERO 307.**

DIP. PDTE. LÓPEZ OCHOA. Se pone a la consideración de la Asamblea el dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. SÁNCHEZ PRADO. Por instrucciones del Diputado Presidente, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal, si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. GUTIÉRREZ MORENO. Por la negativa.

DIP. SRIO. SÁNCHEZ PRADO. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿falta algún Diputado por votar?. Procederemos a votar la Mesa Directiva. Sánchez, a favor.

DIP. SRIO. GUTIÉRREZ MORENO. Crispín, a favor.

DIP. PDTE. LÓPEZ OCHOA. José, a favor.

DIP. SRIO. SÁNCHEZ PRADO. Le informo a usted Diputado Presidente que se emitieron 13 votos a favor del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. GUTIÉRREZ MORENO. Le informo Diputado Presidente que hubo dos votos en contra y dos abstenciones del dictamen que nos ocupa.

DIP. PDTE. LÓPEZ OCHOA. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 13 votos el dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. Conforme al siguiente punto del orden del día, se procederá a dar lectura al artículo resolutivo y transitorio al dictamen relativo a la cuenta pública correspondiente al segundo semestre del ejercicio fiscal 2007 del H. Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez. Tiene la palabra el Diputado Reené.

DIP. DÍAZ MENDOZA. DA LECTURA A LOS RESOLUTIVOS Y TRANSITORIOS DEL DICTAMEN, EL CUAL DESPUÉS DE SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO ES APROBADO MEDIANTE **DECRETO NÚMERO 308.**

DIP. PDTE. LÓPEZ OCHOA. Se pone a la consideración de la Asamblea el dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. SÁNCHEZ PRADO. Por instrucciones del Diputado Presidente, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal, si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. GUTIÉRREZ MORENO. Por la negativa.

DIP. SRIO. SÁNCHEZ PRADO. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿Falta algún Diputado por votar?. Procederemos a votar la Mesa Directiva. Sánchez, a favor.

DIP. SRIO. GUTIÉRREZ MORENO. Crispín, a favor.

DIP. PDTE. LÓPEZ OCHOA. José, a favor.

DIP. SRIO. SÁNCHEZ PRADO. Le informo a usted Diputado Presidente que se emitieron 15 votos a favor del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. GUTIÉRREZ MORENO. Le informo Diputado Presidente que se emitieron dos votos en contra del dictamen que nos ocupa y dos sin abstención.

DIP. PDTE. LÓPEZ OCHOA. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 15 votos el dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. Conforme al siguiente punto del orden del día, se procederá a dar lectura al artículo resolutivo y transitorio al dictamen relativo a la cuenta pública correspondiente al segundo semestre del ejercicio fiscal 2007 del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuauhtémoc. Tiene la palabra el Diputado Jesús Plascencia.

DIP. PLASCENCIA HERRERA. DA LECTURA A LOS RESOLUTIVOS Y TRANSITORIOS DEL DICTAMEN, EL CUAL DESPUÉS DE SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO ES APROBADO MEDIANTE **DECRETO NÚMERO 309.**

DIP. PDTE. LÓPEZ OCHOA. Se pone a la consideración de la Asamblea el dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. SÁNCHEZ PRADO. Por instrucciones del Diputado Presidente, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal, si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. GUTIÉRREZ MORENO. Por la negativa.

DIP. SRIO. SÁNCHEZ PRADO. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿Falta algún Diputado por votar?. Procederemos a votar la Mesa Directiva. Sánchez, a favor.

DIP. SRIO. GUTIÉRREZ MORENO. Crispín, a favor.

DIP. PDTE. LÓPEZ OCHOA. José, a favor.

DIP. SRIO. SÁNCHEZ PRADO. Le informo a usted Diputado Presidente que se emitieron 13 votos a favor del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. GUTIÉRREZ MORENO. Le informo Diputado Presidente que se emitieron dos votos en contra y dos abstenciones.

DIP. PDTE. LÓPEZ OCHOA. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 13 votos el dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. Conforme al siguiente punto del orden del día, se procederá a dar lectura al artículo resolutivo y transitorio al dictamen relativo a la cuenta pública correspondiente al segundo semestre del ejercicio fiscal 2007 del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán.

DIP. SRIO. GUTIÉRREZ MORENO. Con su permiso Diputado Presidente. Solicito su anuencia para leer este dictamen desde esta tribuna. **DA LECTURA A LOS RESOLUTIVOS Y TRANSITORIOS DEL DICTAMEN, EL CUAL DESPUÉS DE SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO ES APROBADO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 310.**

DIP. PDTE. LÓPEZ OCHOA. Se pone a la consideración de la Asamblea el dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. SÁNCHEZ PRADO. Por instrucciones del Diputado Presidente, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal, si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. GUTIÉRREZ MORENO. Por la negativa.

DIP. SRIO. SÁNCHEZ PRADO. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿Falta algún Diputado por votar?. Procederemos a votar la Mesa Directiva. Sánchez, a favor.

DIP. SRIO. GUTIÉRREZ MORENO. Crispín, a favor.

DIP. PDTE. LÓPEZ OCHOA. José, a favor.

DIP. SRIO. SÁNCHEZ PRADO. Le informo a usted Diputado Presidente que se emitieron 13 votos a favor del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. GUTIÉRREZ MORENO. Le informo Diputado Presidente que se emitieron dos votos en contra y dos abstenciones.

DIP. PDTE. LÓPEZ OCHOA. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 13 votos el dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. Conforme al siguiente punto del orden del día, se procederá a dar lectura al artículo resolutivo y transitorio al dictamen relativo a la cuenta pública correspondiente al segundo semestre del ejercicio fiscal 2007 del H. Ayuntamiento Constitucional de Comala. Tiene la palabra el Diputado José Fermín.

DIP. FERMÍN SANTANA. DA LECTURA A LOS RESOLUTIVOS Y TRANSITORIOS DEL DICTAMEN, EL CUAL DESPUÉS DE SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO ES APROBADO MEDIANTE **DECRETO NÚMERO 311.**

DIP. PDTE. LÓPEZ OCHOA. Se pone a la consideración de la Asamblea el dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. SÁNCHEZ PRADO. Por instrucciones del Diputado Presidente, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal, si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. GUTIÉRREZ MORENO. Por la negativa.

DIP. SRIO. SÁNCHEZ PRADO. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿Falta algún Diputado por votar?. Procederemos a votar la Mesa Directiva. Sánchez, a favor.

DIP. SRIO. GUTIÉRREZ MORENO. Crispín, a favor.

DIP. PDTE. LÓPEZ OCHOA. José, a favor.

DIP. SRIO. SÁNCHEZ PRADO. Le informo a usted Diputado Presidente que se emitieron 13 votos a favor del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. GUTIÉRREZ MORENO. Le informo Diputado Presidente que se emitieron dos votos en contra y dos abstenciones del dictamen que nos ocupa.

DIP. PDTE. LÓPEZ OCHOA. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 13 votos el dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. Conforme al siguiente punto del orden del día, se procederá a dar lectura al dictamen relativo a la cuenta pública correspondiente al segundo semestre del ejercicio fiscal 2007 del H. Ayuntamiento Constitucional de Minatitlán. Tiene el uso de la palabra el Diputado José López Ochoa.

DIP. LÓPEZ OCHOA. DA LECTURA A LOS RESOLUTIVOS Y TRANSITORIOS DEL DICTAMEN, EL CUAL DESPUÉS DE SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO ES APROBADO MEDIANTE **DECRETO NÚMERO 312.**

DIP. PDTE. LÓPEZ OCHOA. Se pone a la consideración de la Asamblea el dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. SÁNCHEZ PRADO. Por instrucciones del Diputado Presidente, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal, si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. GUTIÉRREZ MORENO. Por la negativa.

DIP. SRIO. SÁNCHEZ PRADO. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿Falta algún Diputado por votar?. Procederemos a votar la Mesa Directiva. Sánchez, a favor.

DIP. SRIO. GUTIÉRREZ MORENO. Crispín, a favor.

DIP. PDTE. LÓPEZ OCHOA. José, a favor.

DIP. SRIO. SÁNCHEZ PRADO. Le informo a usted Diputado Presidente que se emitieron 13 votos a favor del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. GUTIÉRREZ MORENO. Le informo Diputado Presidente que se obtuvieron dos votos en contra y dos abstenciones del dictamen que nos ocupa.

DIP. PDTE. LÓPEZ OCHOA. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 13 votos el dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. Conforme al siguiente punto del orden del día, se procederá a dar lectura al dictamen relativo a la cuenta pública correspondiente al segundo semestre del ejercicio fiscal 2007 del H. Ayuntamiento Constitucional de Manzanillo. Tiene la palabra el Diputado David Rodríguez Brizuela.

DIP. RODRÍGUEZ BRIZUELA. DA LECTURA AL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, EL CUAL DESPUÉS DE SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO ES APROBADO MEDIANTE **DECRETO NÚMERO 313.**

DIP. PDTE. LÓPEZ OCHOA. Con fundamento en los artículos 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 136 de su Reglamento, se pregunta a las señoras y señores Diputados, si se acuerda se proceda a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Solicito a la Secretaría recaba la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. GUTIÉRREZ MORENO. Por indicaciones del Diputado Presidente se pregunta a las señoras y señores diputados, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta anterior. Favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que es aprobado por unanimidad.

DIP. PDTE. LÓPEZ OCHOA. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobada la propuesta anterior, por lo anterior, se pone a la consideración de la Asamblea el dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. SÁNCHEZ PRADO. Por instrucciones del Diputado Presidente, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal, si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. GUTIÉRREZ MORENO. Por la negativa.

DIP. SRIO. SÁNCHEZ PRADO. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿Falta algún Diputado por votar?. Procederemos a votar la Mesa Directiva. Sánchez, a favor.

DIP. SRIO. GUTIÉRREZ MORENO. Crispín, a favor.

DIP. PDTE. LÓPEZ OCHOA. José, a favor.

DIP. SRIO. SÁNCHEZ PRADO. Le informo a usted Diputado Presidente que se emitieron 16 votos a favor del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. GUTIÉRREZ MORENO. Le informo Diputado Presidente que no hubo ninguna abstención y un voto en contra.

DIP. PDTE. LÓPEZ OCHOA. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 11 votos el dictamen que nos ocupa.....instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente, rectifico 16 votos. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. Antes de continuar con la sesión, instruyo a la Secretaría se asiente en el acta y en el diario de los debates que de acuerdo al artículo 120 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se considera ausente de una sesión al Diputado que habiendo estado al pase de lista abandone el Recinto Parlamentario sin la autorización de la Presidencia, o en el momento en que hubiere una votación nominal, por lo tanto queda ausente de esta sesión, los Diputados Enrique Michel Ruiz, Humberto Cabrera Dueñas, Pedro Peralta Rivas, Fernando Ramírez González, Jorge Iñiguez Larios, Brenda Gutiérrez Vega, Gonzalo Medina Ríos y Gabriela de la Paz Blanco, Sevilla. Conforme al siguiente punto del orden del día, relativo a asuntos generales, se le concede la palabra, el uso de la palabra al Diputado que desee hacerlo. Tiene la palabra el Diputado Adolfo.

DIP. NÚÑEZ GONZÁLEZ. Con su permiso Diputado Presidente. Compañeras y compañeros Diputados, hago uso de esta tribuna para expresar mi felicitación a los trabajadores de la educación en Colima con motivo del Día del Maestro. Seguramente este día están recibiendo grandes muestras de afecto y de reconocimiento tanto de los propios alumnos como de las autoridades y los padres de familia; lo mismo en las rancherías y comunidades rurales que en los centros urbanos de población. Ellos hacen posible que los niños y las niñas, y la juventud colimense en general, reciba las enseñanzas de la ciencia y de las artes, de las humanidades y las ciencias sociales, para adquirir las herramientas imprescindibles que como ciudadanos les permitan lograr un mejor desenvolvimiento productivo, social y moral en la comunidad colimense. De manera particular felicito a mis compañeros legisladores Profesores Reené Díaz Mendoza, José Fermín Santana, el compañero Presidente José López Ochoa, así como el ausente Gonzalo Medina. Asimismo es motivo de orgullo para mí felicitar a dos personas que han influido en mi formación como ciudadano y también como docente. Reconozco entre mis maestros, al Profesor José Núñez Valencia, quien me instruyó con las enseñanzas inolvidables en mi educación primaria. De él aprendí una frase que ha estado vigente en los actos de mi vida, como lo es el consejo de que aquella frase, "Nunca hagas algo de lo que luego tengas que avergonzarte". Y en mi formación de licenciado en educación, recibí también el apoyo formidable de una cantidad de maestros y maestros que contribuyeron a esta formación, de manera especial a la maestra María Elena García Rivera, trabajadora docente de la Universidad Pedagógica Nacional. Aprovecho la ocasión en un día tan bonito como hoy, relacionado con la enseñanza, y así

como se puede labrar la tierra, también en el educando y en la conciencia se hace lo propio, en este marco de San Isidro Labrador, aprovecho también para felicitar a mi compañero Secretario de esta Mesa Gonzalo Isidro. Hacía mención de uno de los profesores de primaria que tengo bastantes recuerdos de él, el profesor José Núñez Silva y la maestra María Elena García Rivera, entre otros muchos, representan para mí el prototipo de trabajadores de la educación que entrega cotidianamente lo mejor de su trabajo en la formación de ciudadanos y de profesionistas. Reconociéndolos a ellos, reconocemos los ideales del magisterio colimense, de donde han salido grandes maestros que dejaron un gran legado en la tradición educativa que distingue a Colima, tomando como por ejemplo Gregorio Torres Quintero y Victoriano Guzmán, promotores de la educación moderna en Colima. En fecha tan especial, no puede dejarse de lado reflexionar sobre lo urgente que es exigir que se destinen mayores recursos presupuestales a la educación en México. Y curiosamente, en estos días se debate precisamente la defensa del petróleo mexicano de donde, bajo la rectoría social del Estado pueden provenir recursos necesarios que detonen el desarrollo de México con una orientación de utilidad social. Necesitamos en la educación de los mexicanos mayores recursos, para que los jóvenes no dejen de estudiar por no tener esos recursos necesarios. Es una vergüenza que la juventud no cuente con la garantía de una educación integral ni con la garantía de empleo. De estos dos problemas surgen otros que como la drogadicción y la delincuencia azotan ya en estos momentos a nuestra juventud. México requiere instituciones públicas fortalecidas, con mayores recursos destinados tanto a la educación superior como a la investigación científica y tecnológica, por eso, en este Día del Maestro, resulta ineludible, además de reconocer el esfuerzo de los trabajadores de la educación, reflexionar de la importancia de destinar suficientes recursos a la educación pública, la responsable socialmente de la preparación de quienes luego se desempeñarán como ciudadanos y como profesionistas. Son muchos los problemas que se están agravando día con día en el país, tenemos el gran problema del desempleo, viene la crisis de los alimentos y otro aumento a la tortilla; tenemos la violencia que se recrudece y que atenta contra nuestras instituciones, y para hacer frente a estos problemas, es necesario atacar las raíces que los genera, y que no son otra cuestión que la falta de justicia social proveniente a su vez de un reparto inequitativo de la riqueza nacional. Pero la mejor opción que tiene el Estado mexicano para hacer frente a la desintegración institucional y social, es la de fortalecer con mayores recursos a la educación mexicana, propiciando en esta una evaluación crítica y directa de las instituciones que ejercen recursos públicos y desarrollan programas en este campo. El pueblo mexicano necesita de ese gran aliado que es la educación para lograr salir del estancamiento social en que lo mantienen políticas de gobierno más prestas en atender los dictados de políticas económicas ajenas a la realidad social nacional, que en propiciar la equidad, las oportunidades y el desarrollo social. Los filósofos de la educación, los analistas, los sociólogos, señalan que es necesario que quienes nos dedicamos a la educación incrementemos nuestro valor para educar, nuestro coraje, pasión, entusiasmo, fe, optimismo y alegría, porque así lograremos incidir con el compromiso de transformar, cambiar y mejorar la realidad que nos rodea, porque al mismo tiempo que cambiamos los docentes, nos transformamos y nos mejoramos a nosotros mismos y por consecuencia a nuestros semejantes. Porque estoy consiente de que el magisterio colimense busca la transformación como un medio para fortalecer la educación, expreso aquí mi reconocimiento a los trabajadores colimenses de la educación por su alto compromiso social en el objetivo de lograr una formación integral de los ciudadanos y ciudadanas colimenses. Felicidades en su día, compañeros trabajadores de la educación. Gracias por su atención. Es todo compañero Presidente.

DIP. PDTE. LÓPEZ OCHOA. Gracias Diputado. Tiene la palabra el Diputado David Rodríguez Brizuela.

DIP. RODRÍGUEZ BRIZUELA. Con su permiso Diputado Presidente. Ciudadano Presidente de la Mesa Directiva y compañeros Diputados. **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO P R E S E N T E** David Rodríguez Brizuela, Diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Colima, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 37, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, y con fundamento en lo previsto por los artículos 22, fracción I, 83, fracción I, y 84, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como el 126 y 127 de su Reglamento, someto a la consideración de esta Soberanía la presente Iniciativa de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, SAGARPA, SEDESOL, SCT-API Manzanillo, SEMARNAT, PROFEPA, CONAGUA y la Comisión Federal de Electricidad, llevar a cabo las acciones pertinentes que garanticen en el ámbito de sus responsabilidades la atención a las demandas sociales de los grupos de población que realizan acciones de aprovechamiento en la Laguna de Cuyutlán, y que eviten en el futuro la repetición de dichos eventos que vulneran el estado de derecho y dificultan la ejecución de los proyectos productivos y de infraestructura en el Estado, de conformidad con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La laguna de Cuyutlán presenta un deterioro acelerado derivado principalmente del proceso de azolve del canal de Tepalcates, por lo que se requiere de una inversión federal en la obra de desazolve de dicho canal para restablecer el flujo hidrodinámico de la conexión entre la laguna y el océano pacífico.

Las precarias condiciones que prevalecen en este momento en la Laguna de Cuyutlán son el resultado histórico de una serie de acciones de aprovechamiento y de construcción de infraestructura como son:

- a) la deforestación de las zonas de selva alta de la subcuenca para las actividades agropecuarias.
- b) el depósito del material de dragado del actual puerto de Manzanillo en la bahía de San Pedrito.
- c) la construcción del pedraplen que divide el vaso I del II para el paso del ferrocarril.
- d) la construcción y operación de la Central Termoeléctrica de Manzanillo.
- e) los asentamientos humanos irregulares en los linderos de la laguna, principalmente en las zonas aledañas al centro poblacional de Manzanillo.
- f) las actividades de aprovechamiento de los pescadores y salineros sin esquemas de sustentabilidad, etc.

En resumen, la falta de una acción coordinada de las diferentes dependencias federales con los gobiernos municipales y estatales, bajo una visión integral y sustentable, está generando un deterioro acelerado de las

condiciones ecológico-ambientales, reduciendo de forma significativa los servicios ambientales y afectando de manera colateral a las actividades de aprovechamiento, dando lugar a potenciales conflictos sociales.

De lo anterior, y con el fin de acelerar el proceso de toma de decisiones para proceder con las obras necesarias que puedan restablecer y recuperar las condiciones de operación normal del ecosistema, el Gobierno del Estado declaró una contingencia ambiental a principios del mes de marzo, sin encontrar una correspondencia por parte de la autoridad federal en materia ambiental. Dicho complejo lagunar no solo debido a que la Laguna de Cuyutlán en general está constituida como zona federal, y el canal de tepalcates en particular por acuerdo de destino es un inmueble bajo la administración y responsabilidad de la SCT.

No obstante lo manifestado, la SCT inició el proceso de licitación de la obra de dragado de mantenimiento del canal de Tepalcates, concluyendo la dependencia el 23 de abril de 2008 con el siguiente fallo: ASUNTO: "DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN EL CANAL DE ACCESO A LA LAGUNA DE CUYUTLÁN, EN EL ESTADO DE COLIMA", CARACTERISTICAS DEL PROYECTO:

ANCHO DE PLANTILLA:	60.00 m.
LONGITUD:	1,300.00 m
COTA DE PROYECTO:	2.50 m
VOLUMEN A DRAGAR:	180,000 m3.
FECHA DE INICIO:	28 DE ABRIL DE 2008
PERIODO DE EJECUCIÓN:	150 DÍAS NATURALES
INVERSIÓN TOTAL:	\$ 9' 753, 990.35
OBRA:	SOTO HERMANOS CONSTRUCTORES DEL SOCONUSCO, S.A. DE C.V. SUPERVISIÓN: SEAPROD, S.A. DE C.V.

Como consecuencia, al pretender la SCT el inicio de la obra el primer fin de semana del presente mes de mayo, un grupo de pescadores se plantaron en el sitio del canal de Tepalcates con el fin de protestar para que se les atendieran sus demandas sociales. Siendo estas las siguientes:

a) atender la emergencia ambiental abriendo el canal para restablecer las condiciones ecológicas e impulsar a las actividades de pesca y de los salineros,

- b) enviar un mensaje de certidumbre y seguridad jurídica para las inversiones en infraestructura,
- c) demostrar que el estado de derecho se respalda por las instituciones colimenses y se aplica la ley con responsabilidad,
- d) atender los conflictos sociales presentes y potenciales para evitar situaciones como la actual.

Por lo que consideramos de sobre manera atender las demandas de la sociedad civil afectada, por parte de las autoridades federales mencionadas, para que se logren las medidas necesarias que garanticen que los grupos sociales que aprovechan la Laguna de Cuyutlán, sean subsanadas evitando así la protección al estado de derecho.

Por todos los razonamientos expresados, presento a la consideración de esta Soberanía el siguiente Proyecto de

ACUERDO

ARTÍCULO PRIMERO.- Se exhorta a las autoridades federales competentes en la materia, principalmente a la Secretaría de Gobernación, SAGARPA, SEDESOL, SCT-API Manzanillo, SEMARNAT, PROFEPA, CONAGUA y la Comisión Federal de Electricidad, llevar a cabo las acciones pertinentes que garanticen en el ámbito de sus responsabilidades la atención a las demandas sociales de los grupos de población que realizan acciones de aprovechamiento en la Laguna de Cuyutlán, y que eviten en el futuro la repetición de dichos eventos que vulneran el estado de derecho y dificultan la ejecución de los proyectos productivos y de infraestructura en el Estado.

ARTICULO SEGUNDO.- Comuníquese al los Titulares de la Secretaria de Gobernación, SAGARPA, SEDESOL, SCT-API Manzanillo, SEMARNAT, PROFEPA, CONAGUA y la Comisión Federal de Electricidad, Poder Ejecutivo Federal, para los fines legales correspondientes. Salón de Sesiones del Congreso del Estado. **Colima, Col., a 15 de Mayo de 2008.** Dip. David Rodríguez Brizuela. Es cuanto Diputado Presidente. Yo quiero hacer un reconocimiento, el día de ayer, ya se levantó el plantón, se tuvo una reunión en la cual asistí como Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural y Pesca y quiero reconocer en la solución de el levantamiento del plantó, la intervención que tuvieron las diputadas por Manzanillo Martha Alicia Meza Oregón y Yadira Lara Arteaga. Gracias. Es cuanto Diputado Presidente.

DIP. PDTE. LÓPEZ OCHOA. Gracias Diputado.

DIP. RODRIGÚEZ BRIZUELA. Decirles también que en esa reunión de ayer, se pidieron resultados, los pescadores pidieron que el asunto se resolviera en un plazo no mayor a 45 días, y en la obvia de la urgencia, el suscrito solicita respetuosamente con fundamento en el artículo 86 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 130 de su Reglamento, que la presente iniciativa se someta a votación de los presentes. Gracias.

DIP. PDTE. LÓPEZ OCHOA. Gracias Diputado. Con fundamento en el artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se pone a la consideración de la Asamblea, el acuerdo que presentó el Diputado David Rodríguez Brizuela, tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del documento que nos ocupa.

DIP. SRIO. SÁNCHEZ PRADO. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica si es de aprobarse el acuerdo presentado por el Diputado David Rodríguez Brizuela, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobado por unanimidad.

DIP. PDTE. LÓPEZ OCHOA. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobado el acuerdo presentado por el Diputado David Rodríguez Brizuela, instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. Continuando con el orden del día, tiene la palabra el Diputado José Fermín Santana.

DIP. FERMÍN SANTANA. “Cuando yo deje el alma en la escuela con el alma entristecida, tu ejemplo será mi estela en las luchas por la vida” Con su permiso Diputado Presidente. Aprovecho el espacio de esta tribuna de los colimenses, para expresar un especial saludo a las maestras y maestros del estado, en este su día social, 15 de mayo. Siendo Presidente de la República don Venustiano Carranza, firmó el decreto que declara el 15 de mayo como día del maestro y en plena reconstrucción de la nación, después de la revolución de 1910, decretar este día social para los maestros, y muestra del interés de la república por los maestros y maestras de México. En la historia de nuestro país, se registran importantes aportaciones de los maestros y maestras en el desarrollo de nuestros pueblos y la promoción de la cultura y el nacionalismo. Pero seguramente su mayor aportación ha sido, a través de la historia, ha sido propiciar el desarrollo de las capacidades, habilidades y aptitudes de nuestra niñez y juventud, que ha permitido la formación de hombres consientes de su condición libertaria y ejemplares ciudadanos, que contribuyeron directa o indirectamente a la construcción de esta gran nación. Formador de conciencias, promotor social y gestor de la comunidad, es entre otras, las tareas que por su formación y vinculación social se le han ido atribuyendo a través del tiempo. Forjar al hombre del mañana es la misión que seguramente permea día con día en la conciencia de cada maestro en su aula al frente de sus alumnos. Es posible que este educando al futuro presidente municipal, al futuro gobernador o al futuro presidente de la república. Es posible que en su dedicación motive o desmotive, que aliente o desaliente. Siempre dependerá de su preparación y su entrega a la enseñanza. Por eso es muy valorable expresar nuestra felicitación al magisterio, por su compromiso con México, por su compromiso con el mejoramiento de la calidad de la educación, por su compromiso con la enseñanza, por su compromiso consigo mismo para dedicarse a la ardua tarea de enseñar, orientar y preparar a las generaciones presentes y futuras de nuestra sociedad. Más allá de asuntos sindicales, de política educativa, de intereses corporativos, justo es felicitarlos cumplidamente. Felicidades a todos los

compañeros maestros del estado, del país, del mundo entero, y principalmente a nuestros compañeros maestros de este Congreso. No quiero dejar desapercibido este momento para felicitar a nuestro compañero Gonzalo Isidro, que su segundo nombre es algo conmemorable este día. Felicidades compañero. Es cuanto Diputado Presidente.

DIP. PDTE. LÓPEZ OCHOA. Gracias. Tiene la palabra el Diputado Roberto Chapula de la Mora.

DIP. CHAPULA DE LA MORA. Con su permiso Diputado Presidente. Recordar a San Isidro Labrador, es recordar a nuestro amigo Gonzalo Isidro, felicidades compañero, hoy en su día. Importante esta fecha conmemorativa. Creo yo que el expresarlo con la sinceridad, es el reconocimiento a la amistad, que se da una sola vez en la vida y para siempre. Felicidades compañero Isidro, Gonzalo Isidro. Compañeros Diputados, quiero sumarme al reconocimiento a los maestros de la patria, y especialmente felicitar a Adolfo Núñez González, José López Ochoa, Reené Díaz Mendoza, José Fermín Santana y el ausente Gonzalo Medina Ríos, maestros que han contribuido ampliamente con la enseñanza en las aulas educativas, Yadira Lara Arteaga maestra también mi reconocimiento a todos los maestros, a tu papá, a tu mamá Diputada Yadira, que son maestros y también hacer extensiva la felicitación a todos los maestros universitarios, a los maestros integrantes de las secciones VI y 39 del SNTE que participan en las labores educativas en nuestra entidad federativa. Hablar del maestro es hablar de la educación, en la educación descansa el porvenir de la nación y también debemos considerar esa vocación magisterial de los maestros colimenses. Hablar de la centenaria Escuela Normal de Maestros es hablar de la educación en Colima, es hablar de Torres Quintero y su método onomatopéyico, de grandes maestros a nivel nacional, como Justo Sierra, como Vascóncelos y muchos más que participaron en la enseñanza y en la grandeza de la patria. Hablar en Colima de Maestros, como Ismael Aguayo Figueroa, Gregorio Macedo López, los hermanos Enríquez Casillas, Hugo Chuy Mario y Jaime, hablar de Maestros como Juan Hernández Espinoza, Francisco Hernández Espinoza, Susana Ortiz Silva y muchos más, Manuel Velazco Murguía, Santiago Blanco Munguía y nuestros siempre Gobernador del Estado Gustavo Alberto Vázquez Montes normalista de profesión pero de vocación magisterial, que contribuyeron a la enseñanza en nuestra entidad federativa. No solamente son el alma de la comunidad, son los verdaderos sacerdotes de la religión del saber que están contribuyendo al desarrollo de nuestra patria chica que es Colima y de la nación en su conjunto y en su intensidad. Por eso este día quiero felicitarlos a todos los maestros y a todas las maestras, desde esta tribuna que es la mas alta del estado. Felicidades Sr. Presidente del Congreso y en su calidad de representante de esta H. Legislatura, y también a todas las maestras y maestros de Colima. Es cuanto.

DIP. PDTE. LÓPEZ OCHOA. Gracias Diputado Chapula. En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se cita a ustedes señoras y señores Diputados, a la sesión pública ordinaria a celebrarse el día martes 20 de mayo del presente año, a partir de las 11 horas. Antes de, finalmente, agotados los puntos del orden del día, solicito a

los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la presente sesión. Antes de clausurar esta sesión, desde aquí, esta Quincuagésima Quinta Legislatura también se suma a la felicitación a todos los maestros de Colima, en este día social tan importante para todos nosotros. Finalmente, agotados los puntos del orden del día, solicito a la presente sesión..... Hoy siendo las veinte horas con cinco minutos del día quince de mayo del 2008, declaro clausurada la presente sesión. Por su asistencia, muchas gracias compañeros.